

INFORME DE EVALUACIÓN

CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS

INFORME DE EVALUACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-002

Adquisición de bienes o contratación de obras o servicios diferentes a consultoría

País: Ecuador

***Nombre del proyecto:* PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO**

***Número del préstamo/crédito:* 4600/OC-EC**

***Título de la obra:* MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO**

***Fecha de presentación:* 14-07-2022**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Informe sobre la evaluación de las ofertas
y
Recomendaciones para la adjudicación del contrato

Nombre del proyecto: **PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO.**

Préstamo del BID No.: **4600/OC-EC**

Nombre del contrato: **MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO**

Número de identificación: **BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-002**

Fecha de presentación: **14-07-2022**

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	CNEL EP SUCUMBIOS
1.2	Número del Préstamo/Crédito	4600/OC-EC
1.3	Nombre del proyecto	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO
1.4	Comprador (o Contratante) a) nombre b) dirección	CNEL EP SUCUMBIOS <i>Av. 20 de junio Nro. 813 entre Eloy Alfaro y Venezuela edificio Empresa Eléctrica.</i>
1.5	Número de identificación del Proceso	BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-002
1.6	Descripción del Proceso	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO
1.7	Presupuesto Referencial	USD 431.525,58 incluido IVA.
1.8	Método de adquisición	Licitación Pública Nacional
1.9	¿Se requiere examen previo?	NO
1.10	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <u> X </u>
1.11	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí <u> X </u> No _____
1.12	Cofinanciamiento, si lo hubiere: a) nombre del organismo b) porcentaje financiado por el organismo	Sí _____ No <u> X </u> _____ _____

Cuadro 2. Proceso de Licitación.

2.1 Anuncio general de la Licitación a) fecha de la primera publicación	29 de abril de 2022
2.2 Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.3 Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica). b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas	Página del SERCOP 29 de abril de 2022 N/A
2.4 Documento de licitación a) título y fecha de publicación b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los solicitantes	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS CNEL SUCUMBÍOS EN LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS Y LAGO AGRIO N/A N/A
2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos	N/A
2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.7 Fecha de la reunión previa	N/A
2.8 Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	N/A

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
a)	fecha y hora originales	viernes, 27 de mayo de 2022, 15:00
b)	prórrogas, si las hubiere	N/A
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	viernes, 27 de mayo de 2022, 16:00
3.4	Número de ofertas presentadas	Dos (2)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	hasta la suscripción del contrato
a)	período especificado originalmente	N/A
b)	prórrogas, si las hubiere	N/A

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta			Modificaciones o comentarios g)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto Sin IVA e)	Monto(s) o porcentaje con IVA f)	
WILSON GUILLERMO TISALEMA PERALTA	Ambato /Tungurahua	ECUADOR	DOLAR	\$ 384.676,1607	\$ 430.837,3000	
HUGO XAVIER CUEVA CAMACHO	Machala / El Oro	ECUADOR	DOLAR	\$ 385.259,6352	\$ 431.490,7910	

Cuadro 5. Examen preliminar

Oferente	Verificación	Elegibilidad	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración	Integridad de la oferta	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
WILSON GUILLERMO TISALEMA PERALTA	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
HUGO XAVIER CUEVA CAMACHO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

1. El oferente WILSON GUILLERMO TISALEMA PERALTA NO CUMPLE con lo indicado en los Documentos de Licitación (DDL) del proceso en la sección IAO 5.5 (d), referente a la facturación promedio anual, ya que no presenta las facturas o contratos que lo justifiquen.
2. El oferente WILSON GUILLERMO TISALEMA PERALTA NO CUMPLE con lo indicado en los Documentos de Licitación (DDL) del proceso en la Sección VI, CEC 9.1 que indica que se debe contar como personal clave, un Residente de obra, 2 Jefe de Linieros y 8 linieros, ya que presenta la documentación solamente de, un Residente de obra, los 2 Jefes de Liniero, y 4 linieros. Además en la documentación presentada de los cuatro linieros se puede apreciar que no cumplen con lo solicitado en los Documentos de Licitación (DDL), por las siguientes razones:

Según el listado de la página 171 de la oferta, el señor Román Caisa Washinton Vinicio, va a participar en el presente proceso como Jefe de Grupo (Jefe de Linieros), para lo cual presenta un certificado de experiencia como liniero 2 por la participación en el Contrato 004-2020, emitido por EMELNORTE S.A, y en dicho certificado no se especifica el monto del contrato en el que participó, y no se presenta el acta de entrega recepción definitiva de dicho contrato, por lo tanto NO CUMPLE con lo solicitado en los Documentos de Licitación (DDL).

Según el listado de la página 171 de la oferta, el señor Román Caisa Jaime Ángel, va a participar en el presente proceso como Jefe de Grupo (Jefe de Linieros), para lo cual presenta un certificado de experiencia como liniero en el contrato 195-2018 y como liniero 2 en el contrato 072-2020, por lo tanto NO CUMPLE con lo solicitado en los Documentos de Licitación (DDL).

Para justificar la experiencia como liniero, para el señor Carlos Daniel Oto Caisa, se presenta certificado de participación en el contrato COTO-EEASA-078A-2018, pero no se adjunta el acta de entrega recepción definitiva de dicho contrato, por lo tanto NO CUMPLE con lo solicitado en los Documentos de Licitación (DDL).

Para justificar la experiencia como liniero, para el señor Luis Cristobal Oto Caisa, se presenta certificado de participación en el contrato 004-2020, emitido por EMELNORTE S.A, en donde no se especifica el monto del contrato en el que participó, y no se adjunta el acta de entrega recepción definitiva de dicho contrato, por lo tanto NO CUMPLE con lo solicitado en los Documentos de Licitación (DDL).

Para justificar la experiencia como liniero, para el señor Brayan Geovanny Chiluisa Caisa, se presenta certificado de participación en el proceso COTO-EEASA-043-2020, y se adjunta el acta de entrega recepción definitiva del contrato, en donde se puede evidenciar que no consta en el listado del personal que participó, por lo tanto NO CUMPLE con lo solicitado en los Documentos de Licitación (DDL).

Para justificar la experiencia como liniero, para el señor Franklin Francisco Semblantes, se presenta certificado de participación en el proceso COTO-EEASA-043-2020 en relación de dependencia del CONSORCIO ESPEJO ELECTRICIDAD, pero en el Historial de Trabajo por Empresa emitido por el IESS, NO consta que haya trabajado para dicho Consorcio, además no se adjunta el acta de entrega recepción definitiva de dicho proceso, por lo tanto NO CUMPLE con lo solicitado en los Documentos de Licitación (DDL).

Cuadro 6.- Correcciones y descuentos no condicionados.

Identificación del Licitante	Precios de las ofertas leídos en voz alta		Correcciones	Precios Corregidos de la oferta	Descuentos no condicionados		
Nombre a)	Moneda(s) b)	Montos con IVA c)	Errores de cálculo d)	e) = c) + d)	Porcentaje f)	Montos(s) g)	Precios de la oferta corregidos o rebajado h) = e) - g)
WILSON GUILLERMO TISALEMA PERALTA	DOLAR	\$ 430.837,3000	0,00	\$ 430.837,3000	0%	0,00	\$ 430.837,3000
HUGO XAVIER CUEVA CAMACHO	DOLAR	\$ 431.490,7910	0,00	\$ 431.490,7910	0%	0,00	\$ 431.490,7910

Cuadro 7.- Tipos de cambios (No Aplica).

Moneda utilizada para la evaluación la oferta: **N/A**

Organismo o Publicación especificados con respecto al tipo de cambio: **N/A**

Nota: Adjunta una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al dólar estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas: **NO APLICA.**

Cuadro 8.- Conversión monetaria (No Aplica)**Cuadro 9.- Adicionales, ajustes y precio asignado a las desviaciones (No Aplica).****Cuadro 10.- Preferencia nacional para las adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI) (No Aplica)****Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato**

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (Licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	HUGO XAVIER CUEVA CAMACHO Machala/El Oro, Vía Balosa, Urbanización Puertas del Sol Manzana O, Villa 11
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	No Aplica
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	ECUADOR

4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	12 de Agosto de 2022	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	150 días	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	\$ 431.490,7910 INCLUIDO IVA	100%
7.	Correcciones de errores	N/A	
8.	Descuentos	N/A	
9.	Otros ajustes	N/A	
10.	Adjudicación propuesta	\$ 431.490,7910 INCLUIDO IVA	

Para constancia y fe de lo indicado en el presente informe suscriben los miembros de la comisión de evaluación que constan a continuación.

Ing. Galo Leonel Paguay
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Tec. Gonzalo Iñiguez
DELEGADO TÉCNICO

Sr. Javier Alberto Castillo
DELEGADO FINANCIERO

Abg. Iris Andrea Mera
DELEGADO JURÍDICO

Dr. Julio Vinicio Veintimilla
DELEGADO DE ADQUISICIONES

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

b) Países no Prestatarios:

- (i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaquetan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaquetado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundado y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de comparación de precios. (Incluir tema referente a rechazo de ofertas por incumplimientos con la CNEL)
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los ofertantes (Cuadro 6)
5. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
6. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
7. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
8. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación.
9. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscrita con el funcionario competente registrado ante el BID.